

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito en las instalaciones de la oficina matriz de la Compañía ubicada en la calle Luis García N° 260 y Humberto Marín, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 09h00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria los Señores Socios de la Compañía **GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**. La misma que se convocó de forma expresa, especial, individual y directa enviada a las oficinas de los Socios y a la Comisaria de la Compañía respecto de la cual se constata su presencia en la junta. Actúa como Presidente de la Junta el Señor Henry de Mora, quien ordena que se prepare la nómina de todos los asistentes, para lo cual delega esta función al Gerente General de la Compañía Ingeniero Diego Mancheno Villacreses, quien actúa en la presente reunión como Secretario de la Junta conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, quien informa que los Señores Socios que se hallan presentes; cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, son los siguientes:

DIEGO FABRICIO MANCHENO VILLACRESES	32.000 participaciones	80,00%
MANUEL EDUARDO RODRIGUEZ URBINA	6.000 participaciones	15,00%
HENRY EDUARDO DE MORA ALDAS	2.000 participaciones	5,00%

El Presidente toma la palabra disponiendo que por Secretaría se constate el quorum. Toma la palabra el Secretario quien informa que los Señores Socios que se hallan presentes; cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, representan un total de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**; equivalente al 100% del capital pagado, por lo que mociona que al encontrarse representado el 100% del Capital Social de la Compañía **GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía, para tratar y resolver los puntos del orden del día que ha sido puesto a consideración de todos los Socios a través de la Convocatoria correspondiente.

RESOLUCIÓN: Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía, y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, y dispone tratar cada uno de los puntos del orden del día propuesto establecido en la Convocatoria enviada de forma expresa, especial, individual y directa a las oficinas de los Socios y a la Comisaria de la Compañía:

QUITO: Luis García 260 y Humberto Marín
Telfs.: (02) 2400 860 / 2810314 / 2814 173
AMBATO: Gustavo Adolfo Bécquer 354 y Quis Quis
Telfs.: (03) 2842 638 / 2417 736 / 2419 866
GUAYAQUIL: Urdesa Norte Av. 2da # 21 y Calle 2da Esquina
Telefax: (04) 2383 979 / 5019 073 / 5019 150

COCA: Calle Quito y Bolívar esquina
Telfs.: (06) 2883 479 / 098 286 0912
PORTOVIJEJO: Av. Manabí junto a Manadiálisis COOP COMERCIO
Telf.: 098 336 9993
MACHALA: Calle Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar Edif. Rio
Camp Ofic 101 1er piso Telefax.: 098 625 5001

MACAS: 24 de Mayo entre 10 de Agosto y Domingo Comín
Telf: (07) 270 3583 / 0939858458
CUENCA: Antonio Farfán 217 y Tomás de Heres
Telf.: 098 338 0885 / (07) 407 3562

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2018 (Balance General y correspondiente Estado de Resultados).
3. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria del año 2018, designar Comisario para el año 2019 y fijar su remuneración.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa y fijar su remuneración para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone a consideración los puntos a tratar del orden del día que constan en la convocatoria enviada de forma expresa, especial, individual y directa a las oficinas de los Socios y a la Comisaria de la Compañía

RESOLUCIÓN. Se aprueba por unanimidad el nuevo orden del día propuesto e inmediatamente la Junta General pasó a tratar cada uno de los puntos propuestos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2018.

Toma la palabra el Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses quien da lectura del informe de Gerencia en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez que el Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses dio lectura al informe de Gerencia en su calidad de Gerente General de la Compañía; el Presidente pone a consideración la aprobación del Informe de Gerencia.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los Señores Socios aprueban el informe de Gerencia.

2. Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2018 (Balance General y correspondiente Estado de Resultados).

El Señor Secretario, Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses toma la palabra y solicita incluir en la Junta a la Ingeniera Malena Mejía Contadora General de la Compañía para que detalle el informe financiero.

Una vez que la Ingeniera Malena Mejía Contadora General de la Compañía detalla el informe financiero; el Presidente pone a consideración la aprobación del Informe Financiero.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los



Señores Socios aprueban el informe Financiero.

3. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.

Toma la palabra el Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses e indica que el valor de las utilidades a disposición de los Señores Socios que queda luego de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$ 369.856,39) del cual el Coronel Manuel Rodríguez mociona que se distribuya el 100% a los Señores Socios a razón de NUEVE DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS (USD\$ 9,25) por cada participación pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía, para lo cual se autorizaría al Gerente General de la Compañía a realizar la planificación de pagos en tiempo y montos para su ejecución.

Una vez planteada la moción por el Coronel Manuel Rodríguez; el Presidente pone a consideración la misma.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios por unanimidad aceptan la moción planteada por el Coronel Manuel Rodríguez, decidiendo repartir entre los Señores Socios a prorrata de Participaciones, el 100% de las utilidades disponibles luego de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (USD\$ 369.856,39), autorizando al Gerente General de la Compañía a realizar la planificación de pagos en tiempo y montos para su ejecución conforme a la disponibilidad de la Compañía.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria del año 2018, designar Comisario para el año 2019 y fijar su remuneración.

Toma la palabra el Señor Henry Eduardo De Mora Aldás quien indica que fueron entregadas copias del Informe de la Comisaria del año 2018 a cada uno de los Señores Socios y concede un tiempo de 15 minutos para su lectura y análisis.

Toma la palabra el Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses e indica adicionalmente que la Señora Dayci Guallo se excusó de ser Comisaria para el período 2019 por lo cual mociona designar para el cargo de Comisaria para el año 2019 a la Señora Ana de Prada y fijar su remuneración en USD\$ 200,00.

Una vez que los Señores socios han leído el informe y que fue planteada la moción por el Ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses; el Presidente pone a consideración la aprobación del informe de Comisaria y la moción planteada.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios por unanimidad aceptan el Informe de la Comisaria

del año 2018 y adicionalmente aprueban por unanimidad designar para el cargo de Comisaria para el año 2019 a la Señora Ana de Prada y fijar su remuneración en USD\$ 200,00.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del año 2018.

Toma la palabra el Señor Henry Eduardo De Mora Aldás quien indica que fueron entregadas copias del Informe de Auditoria Externa del año 2018 a cada uno de los Señores Socios y concede un tiempo de 15 minutos para su lectura y análisis.

Una vez que los Señores Socios han leído el informe; el Presidente pone a consideración la aprobación del informe de Auditoria Externa del año 2018.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios por unanimidad aceptan el Informe de Auditoria Externa del año 2018.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa y fijar su remuneración para el ejercicio económico 2019.

El ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses toma la palabra y solicita incluir en la Junta al Ingeniero Gabriel Merino, para que detalle el proceso de contratación de Auditoria Externa. Los Señores Socios por unanimidad aprueban la inclusión de este funcionario que indica el proceso efectuado y las solicitudes remitidas quedando la decisión entre Grant Thorton, Deloitte, y Willi Bamberger y Asociados.

Dentro de los cuales y acorde a la matriz de evaluación presenta el mejor resultado WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS solicitando la autorización a los Señores Socios para su contratación.

Una vez que el Ingeniero Gabriel Merino ha presentado su evaluación y recomendación para la contratación de Auditoria Externa; el Presidente pone a consideración la aprobación de la recomendación planteada.

RESOLUCIÓN. Los Señores Socios por unanimidad aceptan la recomendación planteada y deciden la designación de Willi Bamberger y Asociados para el servicio de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración en USD\$ 4.233,60.

Una vez tratado los puntos del orden del día siendo las 11h00 horas, el Señor Presidente da un receso para la elaboración del Acta. Luego del receso se reinstala la Junta y se entrega ejemplares del Acta para la respectiva lectura al presente documento.



ACTA N°35

Página | 5

RESOLUCIÓN: El Acta es aprobada por unanimidad de los **Señores Socios** presentes quienes suscriben junto con el **Presidente** de la Junta y **Secretario** que certifican y se da por terminada la junta siendo las 11h30 horas.

Sr. Henry Eduardo De Mesa Añás
PRESIDENTE

Ing. Diego Fabricio Mancheno Villacreses
SECRETARIO



QUITO: Luis García 260 y Humberto Marín
Telfs.: (02) 2400 860 / 2810 314 / 2814 173
AMBATO: Gustavo Adolfo Bécquer 354 y Quis Quis
Telfs.: (03) 2842 638 / 2417 736 / 2419 866
GUAYAQUIL: Urdesa Norte Av. 2da # 21 y Calle 2da Esquina
Telefax: (04) 2383 979 / 5019 073 / 5019150

COCA: Calle Quito y Bolívar esquina
Telfs.: (06) 2883 479 / 098 286 0912
PORTOVIJEJO: Av. Manabí junto a Manadiálisis COOP COMERCIO
Telf.: 098 336 9993
MACHALA: Calle Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar Edif. Río
Camp Ofic 101 1er piso Telefax.: 098 625 5001

MACAS: 24 de Mayo entre 1o de Agosto y Domingo Comín
Telf: (07) 270 3583 / 0939858458
CUENCA: Antonio Farfán 217 y Tomás de Heres
Telf.: 098 338 0885 / (07) 407 3562

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMPAÑÍA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito en las instalaciones de la oficina matriz de la Compañía ubicada en la calle Luis García N° 260 y Humberto Marín, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 09h00 horas se reúnen en Junta General Ordinaria los Señores Socios de la Compañía GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; se procede a constatar el quorum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los Señores Socios presentes, su participación societaria y valor de participaciones son los siguientes:

SOCIOS

 _____ Diego Fabricio Mancheno Villacreses	32.000 participaciones societarias	80,00%
 _____ Manuel Eduardo Rodríguez Urbina	6.000 participaciones societarias	15,00%
 _____ Henry Eduardo De Mora Aldás	2.000 participaciones societarias	5,00%